




TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN LOCATIVA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS, SEDE DIVINO SALVADOR, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PATROCINIO FY26.

ASPECTOS A EVALUAR		PROPONENTE 1	PUNTAJE
1	ASPECTOS JURÍDICOS	J.PORTO & Co. S.A.S	
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) Y ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR).		
1.1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE	
1.2	Declaración de no estar incurso en conflictos de interés (Anexo 2)	CUMPLE	
1.3	Autorización de escáner anti-terrorista (Anexo 3)	CUMPLE	
1.4	Certificado de existencia y representación legal con vigencia no mayor a 30 días.	CUMPLE	
1.5	Documento de identificación representante legal.	CUMPLE	
1.6	Tarjeta profesional del representante legal como ingeniero civil y/o arquitecto	CUMPLE	
1.7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión	CUMPLE	
1.8	Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General o Máximo Órgano Social	NO APLICA	
1.9	RUT	CUMPLE	
1.10	Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social integral.	CUMPLE	
1.11	Certificación bancaria con vigencia no mayor a 30 días.	CUMPLE	
1.12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica vigente.	CUMPLE	
1.13	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal vigente.	CUMPLE	
1.14	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica vigente.	CUMPLE	
1.15	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal vigente.	CUMPLE	
1.16	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal vigente.	CUMPLE	
1.17	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas del representante legal vigente.	CUMPLE	
1.18	Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal	CUMPLE	
1.19	Antecedentes registro de deudores alimentarios REDAM	CUMPLE	
OBSERVACIONES		Resultado de la Calificación: CUMPLE JURIDICAMENTE	
2	ASPECTOS FINANCIEROS		
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR.		
2.1	ESTADOS FINANCIEROS	El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2025 (o el año que aplique de acuerdo con la vigencia fiscal en que se llevará a cabo el proceso de selección) donde figure: Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Antes de Impuestos y Utilidad Neta.	CUMPLE
		Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE
		Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma los estados financieros acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores.	CUMPLE
		Fotocopia legible de la Declaración de Renta última presentada, con sus respectivas conciliaciones Fiscales de Renta y Patrimonio en caso de ser necesaria.	CUMPLE
		Fotocopia de la resolución de la DIAN sobre régimen tributario vigente. RUT	CUMPLE
		Los estados financieros y las notas deben ser firmados por el representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en los cuales este sea necesario de acuerdo con el artículo 13, parágrafo segundo de la Ley 43 de 1990	CUMPLE
2.2	CAPITAL DE TRABAJO - MAYOR O IGUAL AL 20% DEL VALOR DE LA PROPUESTA EXPRESADO EN S.M.L.V.	CUMPLE	
2.3	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO - MENOR O IGUAL AL 60%	CUMPLE	
OBSERVACIONES		Resultado de la Calificación: CUMPLE FINANCIERAMENTE	
3	ASPECTOS TÉCNICOS GENERALES	VALOR OFICIAL : \$100.000.000,00 SMLV:57,11	
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR		
3.1	Experiencia del Proponente El proponente deberá relacionar en el Anexo N.º 4 los contratos que pretenda hacer valer como experiencia en su propuesta.	El Proponente, ya sea persona natural o persona jurídica, debe acreditar experiencia mediante la acreditación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados, cuyo objeto se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria de valores a la fecha de terminación en salarios mínimos legales vigentes, sea igual o superior al 100% del valor oficial del presupuesto de los presente Términos de Referencia.	3 contratos SMLV:368,53  CUMPLE

ASPECTOS A EVALUAR		PROPONENTE 1	PUNTAJE		
4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	DILIGENCIA CON: CUMPLE; NO CUMPLE; NO APLICA (N.A.) ADICIONE LAS CASILLAS CON LOS CRITERIOS QUE REQUIERA SIEMPRE QUE SE HAYAN SOLICITADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TDR). ESPECIFIQUE LOS PORCENTAJES, PUNTOS Y DATOS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LOS TDR. LAS CASILLAS EN BLANCO PODRAN DILIGENCIARSE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS TDR				
4,1	CRITERIO TECNICO 60 puntos	Criterio técnico adicional: Experiencia técnica adicional del proponente (30 puntos)	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que acredite el mayor número de contratos adicionales a la experiencia mínima solicitada, cuyo objeto sea la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de infraestructuras sociales y comunitarias (escuelas o jardines infantiles o hospitales o centros culturales o comunitarios, o bibliotecas o viviendas sociales o baterías sanitarias), durante los últimos 6 años. Las demás propuestas se calificarán de manera proporcional a la experiencia adicional acreditada	No presenta certificaciones adicionales que acrediten experiencia miima	0
		Criterio técnico adicional Experiencia específica adicional del Residente de obra (30 puntos).	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que en la experiencia específica del residente de obra, acredite el mayor número de contratos adicionales a la experiencia mínima solicitada, y cuyo objeto este relacionado al objeto de la presente contratación, Las demás propuestas se calificarán de manera proporcional a la experiencia adicional acreditada	2 contratos	20
4,2	CRITERIO ECONÓMICO 30 puntos	Criterio económico (30 Puntos)	La propuesta con mejor valor. Se entiende como "propuesta con mejor valor" aquella cuyo valor presentado es inferior a todas las propuestas presentadas e inferior al presupuesto asignado. Esta propuesta no podrá ser inferior al 25% del valor del presupuesto, so pena de ser una causal de rechazo.  Valor oficial. \$100.000.000,00	\$ 96.949.573,79	30
4,3	INCLUSIÓN DE INCLUSION DE GENERO 10 puntos	Contratación a población (mujeres, LGBTQ+, discapacitados, etnias, etc.). 10 PUNTOS	El proponente que demuestre que en su organización existe un mayor porcentaje de contratación a población (mujeres, LGBTQ+, discapacitados, etnias, etc.) o el proponente que demuestre que tiene experiencia en atención a población (mujeres, LGBTQ+, discapacitados, etnias, etc.) (debe seleccionar uno de estos dos ejemplos, no pueden ser los dos). De esta manera, debe describir lo mínimo que necesita y a partir de ello se evaluará al mejor proponente, por ejemplo: "El proponente deberá certificar esta información con carta firmada por el representante legal o con contratos ejecutados, terminados o liquidados, donde se identifique claramente esta atención" o "Se requerirá experiencia mínima de 1 año en desarrollo de actividades verificables con enfoque de género o enfoque diferencial	No cumple Certifica que va a contratar	0
CALIFICACION TOTAL			50		
5,0	OBSERVACIONES	Se evalua la unica propuesta habilitada, conforme a los requisitos establecido en el marco del los Terminos de Referencia			
En constancia se firma a los trece días del mes de abril de 2026 por los que en ella intervinieron					
COMITÉ EVALUADOR : Una vez evaluada la propuesta habilitada, el proponente J.PORTO & Co. S.A.S CUMPLE con los requisitos establecidos en los Terminos de Referencia sumados los puntajes establecidos obtiene una calificación de 50 puntos					
 <b>KAREN CARDENAS</b> REPRESENTANTE AREA FINANCIERA		 <b>LAURA ZAMBRANO LUNA</b> REPRESENTANTE AREA JURIDICA		 <b>ADRIANA CARPINTERO TORRES</b> REPRESENTANTE AREA DE INFRAESTRUCTURA	
EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO SE REALIZARA SIGUIENDO LAS NOTAS CORRESPONDIENTES PARA CADA SECCION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS TDR. DEBERA INCLUIR EL NOMBRE DE LA CONVOCATORIA, EL NOMBRE DE LOS PROPONENTES, LA FECHA DE FIRMA Y LOS NOMBRES Y CARGOS DEL COMITE EVALUADOR.					